Plan de Área Ética y Valores Humanos



¡Fortalecemos la calidad humana para lograr la excelencia!

ÁREA: Ética Y Valores Humanos

1. Identificación

El área de Ética y valores humanos cuenta con una intensidad horaria de 1 hora en todos los niveles de básica primaria, secundaria y media.

La asignación por docente se encuentra registrada en el horario institucional y en la resolución rectoral de jornada laboral.

2. Diagnóstico del área

PERFIL INTERNO DEL ÁREA

	FORTALEZAS			
N°	DESCRIPCIÓN			
1	Se cuenta con la creatividad de los docentes para buscar material didáctico y aplicación de			
	metodologías variadas para innovar (libros, carteleras, videos de aplicación, disponibles en las			
	redes educativas)			
2	Capacidad para flexibilizar y reinventarnos para afrontar los cambios.			
3	El plan de área y de clase se actualizan permanentemente para pertinencia y contextualización.			
4	Se cuenta con docentes idóneos y comprometidos para el diseño y aplicación del currículo.			
5	Hay presencia permanente del área en el Consejo Académico.			

DEBILIDADES			
N°	DESCRIPCIÓN		
1	Deficiente capacitación especializada en el área.		
2	No se cumple la relación técnica (Estudiantes- espacio- baterías sanitarias)		
3	Espacios físicos apropiados para actividades de reflexión, silencio y recogimiento.		
4	Baja intensidad horaria		

PERFIL EXTERNO DEL ÁREA

OPORTUNIDADES			
N°	DESCRIPCIÓN		
1	Existencia de plataformas y recursos digitales para educación en casa y en aula física.		
2	Disponibilidad y capacitación en uso de herramientas tecnológicas		
3	Hay buena oferta de apoyo pedagógico en las redes educativas		
4	Existe aceptación y valoración por parte de la comunidad frente a la necesidad de formación		
	ética.		
5	Se evalúan las competencias ciudadanas en pruebas internas y externas.		

	AMENAZAS
N°	DESCRIPCIÓN
1	Baja Intensidad horaria comparada con otras áreas.

6	Dificultades de conectividad y disponibilidad de herramientas tecnológicas para estudiantes.
7	Baja capacidad de comprensión lectora y reflexiva en contexto
8	Tendencia social de confundir áreas y buscando unificar debilitando la formación integral.

ANALISIS Y CRUCE DE VARIABLES - MATRIZ DOFA.

ÁREA: ETICA Y VALORES		PERFIL EXTERNO			
	HUMANOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS		
PERFIL	FORTALEZAS	Uso de metodologías y técnicas reflexivas, pertinentes y contextualizadas (talleres). Enfoque pedagógico desde situaciones cotidianas contextualizadas con metodologías innovadoras y participativas. Aprovechamiento del interés de la comunidad por formarse integralmente con calidad.	Malla curricular con Enfoque social – crítico del desarrollo humano integral. Proyecto de Formación para la paz y la sana convivencia con énfasis en competencias ciudadanas con impacto en la comunidad educativa.		
INTERNO	DEBILIDADES	Vinculación de las familias al proceso formativo integral de los hijos en ética y moral. Fortalecimiento del trabajo colaborativo en equipo entre pares propiciando encuentros pedagógicos y trabajo flexibilizado e integrado.	Evaluar el perfil y la motivación de los docentes para asignación del área. Fortalecimiento del área a nivel institucional con trabajo interdisciplinar con estrategias educativas mediante el uso de tic.		

3. Justificación

A. Enfoque del área

Dado que una educación ética y moral atraviesa toda la vida escolar, todos los campos disciplinares, permea los distintos ámbitos escolares, se deben aprovechar e involucrar las vivencias de la escuela que develen y evidencien el "Currículo Oculto". La idea es construir una serie de actividades o eventos pedagógicos que comprometan la vida de la institución y atraviesen todo el contexto escolar; la responsabilidad de ellos es de todos aquellos que intervienen en el acto educativo.

Se propone trabajar en cuatro grandes ámbito propuestos desde el Ministerio de Educación Nacional: Vivencias y momentos pedagógicos, Gobierno escolar, Vida comunitaria y Vida social, en diversos componentes (conocimiento, confianza y valoración de sí mismo; autorregulación; autorrealización; ethos para la convivencia; identidad y sentido de pertenencia; sentido crítico; formación ciudadana; conciencia de derechos y responsabilidades; competencias ciudadanas, dialógicas y comunicativas; capacidad creativa y propositiva; juicio y razonamiento moral; sentimientos de vínculo y empatía y actitudes de esfuerzo y responsabilidad, entre otros).

Propiciar un ambiente que permita unas condiciones para la sana convivencia, democracia, y el buen desempeño de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. trabajando por el desarrollo de habilidades psicosociales de los seres humanos en sus diferentes características, maneras de aprender, habilidades, intereses, etapas y contextos. teniendo en cuenta Las 10 habilidades para la vida, basado en lineamientos de la OMS. (En 1993 la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS)).

B. Aportes del área desde el modelo pedagógico

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo, precisan que el individuo se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber "teórico – práctico – vivencial" ligado a la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

La propuesta de ofrecer una formación integral se orienta a educar seres humanos diversos y multiculturales en entornos cambiantes por las transformaciones tecnológicas, científicas y sociales. Se trata de ofrecer una educación que forma a personas que se entienden y respetan a sí mismas y a los demás; una educación donde se puede ahondar en el saber de manera integral, no solo teniendo como objetivo la transmisión informativa sino apuntando a una educación que privilegia los espacios para el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la imaginación. Así como desde el área de ética y valores humanos se orienta el aprendizaje del estudiante desde una perspectiva social-crítica que involucra la comprensión del entorno, la cultura, los valores, que pretende contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como aquellas habilidades que le que brinde al sujeto una serie de herramientas para que afronte las situaciones de la vida cotidiana de manera consiente, en el respeto, la defensa y la promoción de los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

C. Aportes desde el área al perfil del estudiante pacifista:

Todo ello encaminado al conocimiento, identificación y transformación de las necesidades políticas, ideológicas, sociales, ambientales y educativas; la realidad social, la cultura, los valores, el contexto, entre otros; para que a través del proceso educativo se reflexione y se participe para la transformación y el desarrollo la sociedad.

En esta desde el modelo pedagógico social crítico, existe concepción curricular donde el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla, tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, "Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar." (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

4. Objetivos y propósitos del área

Objetivo General

Brindar educación integral para transformación del estudiante favoreciendo competencias que le faciliten adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla, tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común.

Objetivos Específicos

- Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción, de tener un sentido crítico frente a sus responsabilidades, reconocer sus capacidades para asumir los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización.
- Ofrecer una educación que forma a personas que se entienden y respetan a sí mismas y a los demás en el entorno natural y social; que permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene de manera libre, autónoma, responsable, pertinente y contextualizada.
- Ofrecer una formación integral para desarrollar seres humanos diversos, competentes y multiculturales en entornos cambiantes por las transformaciones tecnológicas, científicas y sociales.

- Apoyar la formación brindada por la familia e instaurar unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes para una sana, pacífica y armónica convivencia
- fortalecer valores que contribuyan a la toma de conciencia, crecimiento personal, cultivo y
 desarrollo del ser humano en todas sus las dimensiones para dentro de su contexto
 fortalecer; el ser, él hacer y el saber.
- Desarrollar las competencias ciudadanas mediante habilidades psicosociales aportando al desarrollo integral de los seres humanos en sus diferentes etapas y contextos.

5. Fundamentación: Marco de referencia

a. Fundamentación disciplinar: El área de ética y valores humanos hace parte del grupo de las ciencias sociales y Humanas según el CNA (Consejo Nacional de acreditación de la República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional).
La educación ética y moral la pensamos como aquella que se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo. En esto, justamente, estriba la importancia trascendental de toda educación específicamente ética y moral para el desarrollo humano. Pero en ello radica también la excesiva demanda de resultados que se le hace a ella misma. Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, a caminar, a sumar o restar.

b. Fundamentación pedagógica y didáctica

La educación ética y moral a todos los niveles debe ser una apertura a la participación activa, a la implicación desde la convicción personal que se mueve dentro del dilema de la educación moral que es el de la heteronomía a la autonomía, es necesario apostarle siempre a la autonomía como medio y como fin. pero en este campo en particular, es negativa y contraproducente la imposición.

La propuesta pedagógica del área se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, dialógica, articulada al desarrollo de competencias, desde la cual promueve el debate, la participación y la postura crítica. De esta manera se formulan alternativas de solución para los problemas de la sociedad, a partir del análisis de las situaciones cotidianas, los hechos históricos representativos en los diferentes contextos.

La actividad educativa no es sólo un acto unilateral de transmisión o de incorporación pasiva de saberes y conocimientos. La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Implica la autocrítica del acto pedagógico y de la práctica del educador. Si esto acontece con los conocimientos de las llamadas ciencias naturales y exactas, donde es posible una mayor formalización de los métodos y los objetos de conocimiento, mayor es el juego de reinterpretación y si se quiere de libertad en relación con saberes que condensan representaciones sociales, tradiciones culturales, referencias éticas, morales y normativas, donde el estatuto de legalidad científica y objetiva

es de suyo más problemático y falible, puesto que cae en el campo de la comprensión de los sentidos y los contextos, en los cuales, desde luego, es más difícil discernir entre juicios sobre valores y juicios de valor.

La educación ética y moral desde luego no es responsabilidad exclusiva de los maestros, de alguna área curricular específica, de toda la escuela o de la familia. Sin embargo, la educación moral debe tener claramente definido el lugar que ocupa en el seno de las prácticas formativas y educativas de la sociedad. La educación en valores éticos y morales atañe directamente tanto a la educación formal como a la informal y a la no formal.

En relación con la educación formal, la formación en valores éticos y morales, de suyo debe ocupar un lugar central en el mundo de la escuela. No obstante, por su naturaleza, en la medida que se ocupa de los comportamientos de la vida, ella no se debe limitar a un simple lugar en el currículo. La educación ética y moral debe ser colocada en su sitio. No se le pueden pedir milagros o que salte por encima de su propia sombra. Se le debe pedir que afronte el problema de ser y estar en el mundo, que no eluda responsabilidades, que se fije metas y objetivos, pero que, sobre todo, reconozca el carácter humano, demasiado humano que la comporta.

6. Metodología

Como estrategia metodológica se propone realizar el desarrollo temático por medio de secuencias didácticas, esto debido a que se tiene solo una hora de clase semanal. Es necesario optimizar el tiempo y para ello las secuencias didácticas son más pertinentes.

La propuesta consiste en estructura una sola secuencia didáctica que recoja las competencias, objetivos y temáticas de cada periodo, el cual está relacionado con los enfoques a través de los cuales está estructurada la malla curricular.

FASE 1: ¿QUÉ SABEMOS? Se trata de una actividad de inicio que permite realizar un diagnóstico de saberes previos y a la vez dar apertura a la secuencia. Esta sirve de introducción a la temática.

FASE 2: INDAGUEMOS Y PROFUNDICEMOS. Con esta actividad se tratará de confrontar e iluminar el desarrollo temático Este aspecto es clave porque es punto de referencia esencial en la construcción del conocimiento y práctica del pensamiento moral y ético de manera pertinente y contextualizada.

FASE 3: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN. En esta etapa del proceso se trata de realizar una confrontación con los fundamentos teóricos de la temática con el fin de llegar al análisis y a la conceptualización.

FASE 4: APLICACIÓN A LA REALIDAD. Esta parte del proceso es clave porque será la que permita apuntar a la transformación de la realidad y permitirá el desarrollo o adquisición de la competencia. Se busca entonces que el saber transforme la realidad de los estudiantes y se lleve a la aplicación del saber en los diversos contextos de la realidad.

Este proceso debe acompañarse de la aplicación de metodologías activas, de la participación de los estudiantes, de la escucha y de la toma de la palabra. Esto requiere la socialización de cada momento de la secuencia.

7. Criterios de evaluación formativa del área

La evaluación es necesaria dado el carácter obligatorio de la enseñanza ética y en valores humanos en todos los grados y niveles de la educación en Colombia, dando cumplimiento al art 23 de la ley 115, es un área del conocimiento obligatoria y fundamental. Se ha de aplicar igual con el rigor y exigencia académica necesarios, lo que no excluye parámetros específicos, de acuerdo con la naturaleza e identidad del Área. Las orientaciones sobre evaluación en el área de se basan en lo indicado de la legislación vigente, y en las orientaciones generales de la pedagogía. Considerando que también el área de Ed. debe admitir juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades y actitudes de los estudiantes atribuibles al proceso pedagógico.

La evaluación del área Evaluación como un proceso continuo y permanente debe conducir a la medición cualitativa y cuantitativa (escala institucional 0-5 – año 2020) de los avances del estudiante como ser que construye y desarrolla su ética de vida individual y en relación con los demás. Involucra en su proceso el análisis y la observación del comportamiento humano y moral. En esta línea, es importante tener en cuenta la necesidad de asumir una percepción amplia de la persona en sus diferentes campos incluyendo el académico. Evaluar para la vida, pero acompañado del análisis e interpretación de cada una de las estrategias: autoevaluativa, co-evaluativa y hetero-evaluativa, como se define a continuación:

- Auto-evaluación: Cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir debe valorar su desempeño. Esto impulsa el crecimiento en la formación integral; aumenta la autoestima, la responsabilidad, la honradez, la sinceridad y la autonomía.
- Co-evaluación: Se desarrolla a través de la socialización e interacción con los miembros del grupo; juntos construyen con objetividad los logros y avances adquiridos.
- Hetero-evaluación: Es un conjunto de criterios que el docente utiliza para evaluar de manera objetiva al estudiante y emitir un concepto sobre su desempeño. Planes de mejoramiento.

Además, el área de educación ética y valores humanos debe recurrir a la evaluación de distintos aspectos y maneras de actuar que se presentan en la vida cotidiana; ella debe orientarse bajo los siguientes criterios:

- Conocer los contextos y el ambiente en los cuales se desenvuelven los estudiantes.
- Observar la actitud y el comportamiento en la vivencia de los valores.
- Participación activa en las actividades desarrolladas por la institución.
- Seguimiento a las bitácoras o productos o entregables de evidencia (rúbricas, talleres, trabajo cooperativo, solución a preguntas problematizadoras, seguimiento de instrucciones, socialización y sustentación oral y escrita por medios presenciales o virtuales de los estudiantes, etc.

8. Referentes bibliográficos y Cibergrafia

Referentes bibliográficos y cibergráficos de apoyo para el área

Ministerio de Educación Nacional (2006). Guía N. 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía, si es posible. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/ cvn/1665/articles-75768_archivo_pdf.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Documento N.11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009, Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperad o de http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-213769.html

Ministerio de Educación Nacional (2006). Documento N.3. Estándares básicos de competencias. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1994). Ley General de la Educación. Bogotá: Congreso de la República.

Portal http://www.medellin.edu.co/index.php/m-institucional/mi-calidad/ desarrollo-contenidos:Documento No. 3. El plan de área de Educación Ética y en Valores Humanos

Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel.

Savater, F. (1995). Ética para Amador. Barcelona: Ariel.

Ramírez Serna. Elmer, y otros. Talleres educación ética y valores humanos con énfasis en cívica y urbanidad. ED. Nueva Generación Educativa. Primera Edición. Ministerio de Educación Nacional 2010. Grado grados sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo.

9. Malla curricular

ELEMENTOS DE ENTRADA AL DISEÑO CURRICULAR DEL ÁREA

Señalar al lado con una equis (x), los elementos de cada componente que interviene en el diseño curricular.

COMPONENTE COMPONENTE LECAL COMPONENTE EVALUATIVO					
COMPONENTE		COMPONENTE LEGAL		COMPONENTE EVALUATIVO	
INSTITUCIONAL			1		1 .
Misión	X	Estándares básicos	Х	Resultados de	n/a
		de competencias		pruebas externas e	
				internas	
Visión	Х	Derechos básicos de	n	Convivencia,	Х
		aprendizaje (DBA)	/	promoción y	
			а	prevención	
Política de calidad.	Х	Mallas de	Х	Matriz DOFA de cada	Х
		aprendizaje		área	
Filosofía y lema	Х	Matrices de	Х	SIEE	х
		referencia			
Política de inclusión	Х	Informes de pruebas	n	Resultado de	n/a
		externas	/	simulacros pruebas	
			а	Saber	
Política de	Х	Informes de pruebas	n	Estrategia de	х
convivencia		internas	а	evaluación virtual	
Lectura de contexto	Х	Lineamientos	n	Flexibilización	Х
de grupo		curriculares	/	curricular –	
			а	Evaluación (MEN)	
Determinación de	Х	Fundamentación	Х		
necesidades y					
expectativas de las					
partes interesadas					
Proyectos	Х	Orientaciones	х		
transversales		pedagógicas			
Modelo pedagógico	Х				
Social Crítico					
Innovación e	Х				
investigación					

NÚMERO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
00	Diseño curricular por áreas y con enfoques en competencias.	Líder de área y docentes	2012
01	Propuesta municipal de currículo por competencias con enfoque en nodos.	Mesas de trabajo con asesoría de la UPB	2013
02	Implementación del currículo Municipal por competencias.	Consejo Académico	2014-2016
03	Construcción del diseño curricular propio con enfoque en competencias y de acuerdo a los elementos de entrada preestablecidos.	Líderes de área con los docentes del área.	2016
04	Implementación de diseño curricular de acuerdo al contexto institucional y a las etapas del diseño.	Consejo Académico	Enero 2017
05	 Análisis y revisión del diseño de acuerdo a los elementos de entrada aprobados para cada área por el Consejo Académico, se incluye: Componentes y competencias de trabajo del área desde la Guía N° 30. Matrices de referencia trabajadas en conjunto con el área de Matemáticas Matriz DOFA del área Estrategias relacionadas con el Modelo Social Crítico 	Líderes de área con los docentes del área.	Febrero 2018
06	Análisis y revisión de la malla de acuerdo a los ajustes propuestos por la UPB	Líderes de áreas con los docentes del área	Octubre- Noviembre 2018
07	Análisis y revisión de la Malla de acuerdo a los ajustes propuestos sobre Competencias Ciudadanas y Gestión de Riesgos	Líderes de áreas con los docentes del área	Noviembre 2019-Enero 2020

08	Objetivos del área, Marco de referencia, Metodología, criterios de evaluación y elementos de entrada al diseño curricular del área. Adecuación de la malla curricular en el modelo de alternancia con base en la priorización de contenidos y competencias	Líderes de áreas con los docentes del área	Octubre 7 de 2020
09	Revisión de estrategias metodológicas de al área con el conceptos de evaluación formativa y por niveles de competencias en el marco de los procesos de Planear, Evaluar, y Armonizar.	Líder de área con los docentes del área	Enero 19 de 2021